CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 746/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2010 A LA EMPRESA DESARROLLOS COMERCIALES DE CRISTINA BISCOTTI, PARA LA PROVISIÓN DE PERFILERÍA PARA MAMPARAS.

Asunción, 29 de julio de 2010.

VISTO: El Informe del 30 de junio de 2010 de la Comisión de Evaluación de Ofertas designada por Resolución del Directorio Nº 291/2010, para las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios a ser realizadas por la Institución en el presente Ejercicio Fiscal, referente a la Contratación Directa Nº 17/2010 "Provisión de Perfilería para Mamparas" ID Nº 201.001, en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas, y;

CONSIDERANDO: Que esta Contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones del presente ejercicio con el número de orden 75, con ejecución anual por un monto total estimado de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), a ser aplicados en el presente Ejercicio Fiscal, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 129/2010.

Que la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas de acuerdo a las condiciones estipuladas en la invitación respectiva; y en razón de presentar la oferta más solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la invitación; posee las calificaciones, la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, recomienda autorizar la contratación del la Empresa **DESARROLLOS COMERCIALES de Cristina Biscotti,** para la provisión de perfilería para mamparas, bajo la modalidad de Contrato Cerrado con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, por un monto total de G. 14.999.820 (Guaraníes catorce millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos veinte), IVA incluido, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Que conforme a lo establecido en el Art. 34º inciso c) de la Ley Nº 2051/03 se procede a evaluar las ofertas presentadas y **conforme al Art. 14º de la Ley 2051/03 "DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA".....** *Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.*

Consecuentemente y en virtud a la Disponibilidad Presupuestaria, se procede a ajustar las cantidades inicialmente requeridas, pudiendo obligarse un contrato u orden de compra hasta un monto de G. 14.999.820 (Guaraníes catorce millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos veinte), quedando la provisión de cantidades ajustadas de la siguiente manera:

				DESARROLLOS COMERCIALES de Cristina Biscotti		
Item	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca y Procedencia**	**P.Unitario c/IVA**	**P.Total**
1	Perfil de chapa para Mampara tipo Eucatex de diseño para "UNIÓN DIVISORIO"	Mts.	250	ROSSANO/PY	17.050	4.262.500
2	Perfil de chapa para Mampara tipo Eucatex de diseño para "UNIÓN DIVISORIO"	Mts.	140	ROSSANO/PY	17.050	2.387.000
3	Perfil de chapa para Mampara tipo Eucatex de diseño para "UNIÓN DIVISORIO"	Mts.	50	ROSSANO/PY	17.050	852.500
4	Perfil de chapa para Mampara tipo Eucatex de diseño para "PARED TERMINACIÓN"	Mts.	200	ROSSANO/PY	13.200	2.640.000
5	Perfil de chapa para Mampara tipo Eucatex de diseño para "PARED TERMINACIÓN"	Mts.	50	ROSSANO/PY	13.200	660.000
6	Perfil de chapa para Mampara tipo Eucatex de diseño para "MARCO PARED"	Mts.	70	ROSSANO/PY	38.500	2.695.000
7	Perfil de chapa para Mampara tipo Eucatex de diseño para "MARCO VIDRIO"	Mts.	181	ROSSANO/PY	3.300	597.300
8	Perfil de chapa para Mampara tipo Eucatex de diseño para "AJUSTE VIDRIO"	Mts.	196	ROSSANO/PY	4.620	905.520
			Total G.			**14.999.820**

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 29 de julio de 2010, Acta Nº 33/2010, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96, la Ley Nº 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 17/2010 a la Empresa **DESARROLLOS COMERCIALES de Cristina Biscotti (RUC 3328438-5),** para la provisión de perfilería para mamparas de acuerdo al cuadro detallado en el exordio de la presente Resolución, bajo la modalidad de Contrato Cerrado con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, por un monto total de G. 14.999.820 (Guaraníes catorce millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos veinte), IVA incluido, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Jorge Seall Sasiain
Presidente
Res. Dir. Nº 746/2010